



HECHO ESENCIAL

Razón Social : **Soprole Inversiones S.A.**
Registro de Emisor de Valores : **1071**
R.U.T. : **76.102.955-K**

Santiago, 16 de abril de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial o Relevante respecto de **Soprole Inversiones S.A.** (la "Sociedad"), que la junta extraordinaria de accionistas y la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad (las "Juntas") debidamente convocadas para celebrarse el próximo martes 27 de abril de 2021 a las 11:30 y 12:00 horas, respectivamente, en el domicilio social, **se llevarán a cabo de manera remota**, conforme se regula en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Lo anterior se comunica de conformidad a lo señalado en los correspondientes avisos de publicación a las Juntas y en las comunicaciones dirigidas a los accionistas, en los que se informó que la Sociedad avisaría con a lo menos 10 días corridos de anticipación a la fecha de las Juntas la celebración por vía telemática de las mismas, por medio de una publicación en su sitio web www.soprole.cl y a través del envío de un hecho esencial, en caso de que a la





fecha fijada para su celebración existiesen restricciones decretadas por la autoridad que limiten el libre desplazamiento de las personas dentro de la comuna en que se encuentra el domicilio social, así como limitaciones para la realización de reuniones presenciales.

De esta manera, **las Juntas se llevarán a cabo desde el domicilio social ubicado en Av. Vitacura 4465, comuna de Vitacura, de manera remota, por medio de la plataforma de comunicación Zoom.** Para lo anterior, la Sociedad dispone de un sistema que permitirá a los accionistas participar y votar a distancia en cumplimiento a las disposiciones de la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero previamente referidas. La descripción detallada del procedimiento y mecanismo de participación remota, incluyendo la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad, en el documento “*Procedimiento para participación y votación remota*”, incluido en el siguiente link: <https://www.soprole.cl/es/nosotros/issuer-information.html>. En el mismo link están también disponibles los documentos complementarios “Ficha de Enrolamiento para Asistencia a Junta” y “Guía Rápida Accionista – Votación Electrónica”.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gustavo Rencoret Mujica".

Gustavo Rencoret Mujica
Gerente de Asuntos Legales y Corporativos
Soprole Inversiones S.A.

